



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVII

Morelia, Mich., Viernes 7 de Mayo de 2021

NÚM. 67

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Ma. del Refugio Pérez Pérez, frente a Ma. Guadalupe Pérez Pérez.....	1
J.S.C. Promueve Miguel Angel(sic) Padilla Ornelas, frente a Romelia Rangel Vieyra, Laura Romelia Padilla Rangel, Ma. Guadalupe Padilla Rangel, Angelica(sic) Lorena Padilla Rangel, Angelica(sic) Lorena Padilla Rangel y Ma. de la Paz Padilla Rangel.....	2
J.S.C.H. Promueve Harinera Guadalupe, S.A. de C.V., frente a Unión y Progreso del Campo, S.P.R. de R.L.....	2
J.S.C.H. Promueve Miriam Roxana Mora Torres frente a Vladimir Estrada Contreras.....	3

##### DE LO PENAL

C.P. Notificación a las víctimas: Francisco Javier Madrigal Méndez y Ricardo David Méndez Contreras y/o Ricardo de David Méndez Contreras.....	3
--	---

##### DE LO CIVIL

##### AD-PERPETUAM

Verónica Judith, Juan Pablo, Silvia Gabriela y Adelaida Esperanza de apellidos Rama Luna.....	4
Juan Magaña Miranda, María Socorro Magaña Miranda y María Guadalupe Magaña Miranda.....	4
María Esther León Berber, María Vicenta León Berber y Olivia Ricio León...	4
María Eugenia Vargas Vázquez.....	5
Gerardo Nieto Segura y otros.....	5
Salvador Campos Escamilla.....	5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Mich.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
C. Armando Hurtado Arévalo

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## SE CONVOCAN POSTORES:

Por auto de esta misma fecha. Dictado dentro del Juicio Sumario Civil número 1036/2018, sobre división y partición de cosa común y otras prestaciones, promovido por MA. DEL REFUGIO PÉREZ PÉREZ, por su propio derecho, frente a MA. GUADALUPE PÉREZ PÉREZ, se procedió a la ejecución de la sentencia ejecutoriada en autos, por lo que se señalaron las 11:00 once horas del día 12 doce de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, para llevar a cabo audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del inmueble ubicado en calle Villalongín, número 2 dos bis, centro de esta ciudad, el cual se inscribe a favor de la actora Ma. del Refugio Pérez Pérez, bajo la inscripción número 73 setenta y tres del tomo 344 trescientos cuarenta y cuatro de fecha 21 veintiuno de abril de 1993 mil novecientos noventa y tres; y de la demandada Ma. Guadalupe Pérez Pérez, bajo la inscripción número 24 veinticuatro, del tomo 1458 mil cuatrocientos cincuenta y ocho de fecha 13 trece de octubre de 2017 dos mil diecisiete; sirviendo como base para el remate la cantidad de \$5'370,383.33 (Cinco millones trescientos setenta mil trescientos ochenta y tres pesos 33/100 M.N.), valor pericial asignado en autos y como postura legal la suma que cubra las 2/3 dos terceras partes de esa cantidad.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho Iván Estrada Zamudio.

40101795887-20-04-21

57-62-67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

## CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 856/2019, que sobre división y partición de cosa común, promovido por MIGUEL ANGEL(sic) PADILLA ORNELAS, frente a ROMELIA RANGEL VIEYRA, LAURA ROMELIA PADILLA RANGEL, MA. GUADALUPE PADILLA RANGEL, ANGELICA(sic) LORENA PADILLA RANGEL, ANGELICA(sic) LORENA PADILLA RANGEL y MA. DE LA PAZ PADILLA RANGEL, se señalaron las 11:00 once horas del día 11 once de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación tipo colonial, con locales comerciales, ubicada en la calle Álvaro Obregón número 22 esquina con avenida Francisco I. Madero Oriente, colonia Centro en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes

medidas y colindancias:

Al Norte, 14.90 metros, con propiedad del señor Luís(sic) Pérez;

Al Sur, 6.00 metros, con la avenida Francisco I. Madero;

Al Oriente, primero en 6.00 metros de sur a norte, luego 8.90 metros, de poniente a oriente y por último 28.90 metros de sur a norte, lindando con la sucesión de Francisca Ortiz de la Huerta; y,

Al Poniente, 34.85 metros, con la calle Álvaro Obregón.

Con una superficie, 485.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la sumas de \$22'854,135.19 (Veintidos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento treinta y cinco pesos 19/00 M.N.) y, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose a postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de los Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40151845917-04-05-21

67-72-77

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora Mich.

## SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 327/2019, seguido por HARINERA GUADALUPE, S.A. de C.V., frente a UNIÓN Y PROGRESO DEL CAMPO, S.P.R. DE R.L., se fijaron las 12:00 doce horas de día 10 diez de junio del año 2021 dos mil veintiuno, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, misma que tendrá verificativo en el interior del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Zamora, Michoacán, ubicado en calle Virrey de Mendoza número 195, esquina con Apatzingán, piso número 1-B de Zamora, Michoacán, respecto del siguiente bien inmueble:

Finca urbana sin número, con frente a la lateral de la carretera La Piedad-Pénjamo, a la calle Ávila Camacho, a la calle Plaza de la República y calle sin nombre en la comunidad de Laguna Larga de Cortes, del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, con una extensión superficial de 03-03-09 Has., tres hectáreas, tres áreas y nueve centiáreas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 124.24 metros,

con calle Ávila Camacho; al Sur, 93.98 metros, con calle lateral de la carretera La Piedad-Pénjamo; al Oriente, 358.05 metros, con calle Plaza de la República; al Poniente, 278.96 metros, con calle sin nombre.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$33'566,583.00 Treinta y tres millones, quinientos sesenta y seis mil, quinientos ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional.

Y como postura legal, las que cubra las 2/3 dos terceras partes de los mismo.

Publíquese el presente edicto, por 3 tres veces de 7 siete, en 7 siete días, convocando postores a la audiencia de remate.

Zamora, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejon(sic) Cedeño.

4015178942-20-04-21

57-62-67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 71/2010, en ejercicio de las acciones de crédito y real hipotecaria, promovido actualmente por el apoderado jurídico de MIRIAM ROXANA MORA TORRES, en cuanto cesionaria de los derechos de crédito, derechos de cobro y derechos litigiosos en este controvertido, frente a VLADIMIR ESTRADA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate en PRIMERAALMONEDA el siguiente inmueble:

Departamento 1D, edificio A, ubicado en Prolongación de Fuente de Villalongín, número 176 ciento setenta y seis, del fraccionamiento Fuentes de Morelia, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.40 siete punto cuarenta metros, con muro común del departamento 1B.

Al Sur, 10.80 diez punto ochenta metros, con área comunal; Al Este 9.47 nueve punto cuarenta y siete metros, con área comunal;

Al Oeste, 2.35 dos punto treinta y cinco metros, con área comunal y 3.35 tres punto treinta y cinco metros con escalera;

Al Nadir, con cimentación de edificio; y,

Al Zenit, con departamento 2D y cajón de estacionamiento marcado con el número 1D.

Con una extensión superficial de 52.48 M2. cincuenta y dos

punto cuarenta y ocho metros cuadrados y una superficie construida de 62.65 M2. sesenta y dos puntos sesenta y cinco metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$463,000.00 cuatrocientos sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor asignado en autos por el único avalúo emitido.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de mayo del año en curso.

Morelia, Michoacán a 23 veintitrés de abril de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001851607-04-05-21

67-72-77

### DELOPENAL

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.- Región Morelia.

Causa Penal No. 00786/2018.  
NUC NO.1003-2018-35990.

Notifíquese a las víctimas: Francisco Javier Madrigal Méndez y Ricardo David Méndez Contreras y/o Ricardo de David Méndez Contreras.

Que en el proceso penal 298/2019, acumulado a los procesos penales 786/2018, 580/2018 y 308/2019, tramitados en la región Morelia, del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, del Estado de Michoacán:

- El de marzo de 2021, a petición de las partes presentes, se celebró procedimiento abreviado dentro de la causa penal 298/2019, seguida a Osvaldo Rodríguez García, Guiligan Hernán Silahua Duarte y Juan Manuel García Estrada, por el hecho que la ley señala como delito de lesiones calificadas, en agravio de Francisco Javier Madrigal Méndez y Ricardo David Méndez Contreras y/o Ricardo de David Méndez Contreras.

- Se autorizó el procedimiento abreviado, dictándose fallo condenatorio, imponiéndoles las penas

solicitadas por la fiscalía: 1 año y 8 meses de prisión, multa de 400 unidades de medida y actualización, suspensión de sus derechos políticos por el tiempo de la pena y la reparación del daño de manera genérica, que deberá determinarse en ejecución de sentencia ante el juez de ejecución de sanciones.

- La audiencia de lectura y explicación de sentencia fue dispensada por las partes.

Lo que hago de su conocimiento, en términos de los artículos 82 fracción III, 201, 202 y relativos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Atentamente.- Dr. En Der. Cristóbal Luviano Tena.- Juez de Contro y Enjuiciamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, Regián Morelia. (Firmado).

40101851960-04-05-21

67

**DELO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

**CONVOCATORIA DE OPOSITORES:**

Se tiene a VERÓNICA JUDITH, JUAN PABLO, SILVIA GABRIELA y ADELAIDA ESPERANZA de apellidos RAMA LUNA, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación con frente a la calle Prolongación 20 Veinte de Noviembre, sin número oficial del barrio de Santo Santiago, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 38.02 treinta y ocho metros, con dos centímetros, colinda con el señor Cirilo Mincitar Campoverde; al Sur, 50.88 cincuenta metros con ochenta y ocho centímetros, colinda con el señor José Campoverde Velázquez; al Oriente, 9.50 nueve metros, con cincuenta centímetros, colindando con el Malpais; al Poniente, 8.50 ocho metros con cincuenta centímetros, colinda con María Isabel Rama Aguilar y un metros con Avenida 20 Veinte de Noviembre, que es su frente y ubicación, con una superficie total de 322.15 trescientos veintidós metros cuadrados, con quince centímetros.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes Diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Mariano Mendoza Rojas.

40151846743-04-05-21

67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia Puruándiro, Mich.

**SE CONVOCA OPOSITORES:**

JUAN MAGAÑA MIRANDA, por propio derecho y en cuanto apoderado de MARÍA SOCORRO MAGAÑA MIRANDA, así como MARÍA GUADALUPE MAGAÑA MIRANDA, por propio derecho, promueve Diligencias en la vía de Jurisdicción Voluntaria sobre, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, expediente registrado con el número 69/2020, trámite respecto del predio rústico, actualmente urbano denominado «Zapote Poblanas», ubicado actualmente en la calle Antonio Guzmán, número 453 cuatrocientos cincuenta y tres, Puruándiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, 31.88 metros, con Vicente Magaña;  
Al Sur, 30.00 metros, con Víctor Hugo Magaña Rincón;  
Al Oriente, 29.00 metros, con Miguel Madrigal; y,  
Al Poniente, 9.52 y 18.68 metros con calle.

Con una superficie de 892.47 ochocientos noventa y dos metros cuarenta y siete centímetros, cuya causante fue María Elena Magaña Esquivel.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 18 dieciocho de febrero del año 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40151845469-04-05-21

67

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial MARÍA ESTHER LEÓN BERBER, MARÍA VICENTALEÓN BERBER y OLIVIA ROCIO LEÓN, por conducto de sus apoderados legales, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de

dominio 293/2020 del siguiente inmueble:

Predio rústico, ubicado en calle sin nombre o Rancho Zaragoza, distrito de esta ciudad, mide 00-13.71 Has. y colinda:

Norte, en 47.60 metros, con calle del canal;  
Sur, en 61.30 metros, con Simón Berber Verdín;  
Oriente, 1n 17.10 metros, con camino real; y,  
Poniente, en línea quebrada en 15.63 y 20.64 metros, con calle Francisco I. Madero.

Manifiesta el apoderado legal de las promoventes que sus mandantes adquirieron el predio por compraventa que hicieron con Juan Manuel Berber Córdova, el 20 veinte de marzo de 1984, y que desde entonces tienen la posesión real y material como dueñas de forma pública, pacífica, continua y de buena fe.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, puerta de este Juzgado, por diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 26 veintiséis de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40151846040-04-05-21

67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

MARÍA EUGENIA VARGAS VÁZQUEZ, por medio de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 125/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio urbano con ubicación en calle sin nombre, colonia Huaniqueo de Morales, lote 0, manzana 0, ahora predio urbano con casa habitación, ubicado en la Avenida Morelos, número 121 ciento veintiuno, colonia Centro de Huaniqueo de Morelos, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Rodrigo Alfaro Aguilar;  
Al Sur, con Jesús Vargas Vázquez;  
Al Oriente, con Jesús Vargas Vázquez; y,  
Al Poniente, con calle.

La superficie total del predio es de 218.26 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió la parte promovente por donación que les hiciera María Ávila Vda. de Vargas y María Vargas Ávila, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 19 diecinueve de abril del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40101852464-04-05-21

67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, número 78/2021, promovidas por GERARDO NIETO SEGURA y OTROS, respecto de la totalidad de la casa habitación ubicada en calle Niños Héroes número 383 de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 4.00 Mts., con calle Niños Héroes de su ubicación; al Sur, 4.00 Mts., con Juana Ceja Bautista; al Oriente, 35.00 Mts., con Carlos López Segura; y, al Poniente, 35.00 Mts., con María Guadalupe Arceo Ochoa, con una superficie de 140.00 M2.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Civil de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 26 de abril de 2021.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40151846834-04-05-21

67

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a SALVADOR CAMPOS ESCAMILLA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 798/2020 que, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio urbano ubicado en calle sin nombre y sin número, en la población de Paracho, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte, 30.00 treinta metros, con Ramiro Martínez

Sánchez.

Al Sur, 30.00 treinta metros, con Nemesia y Elena de apellidos Ochoa Torres.

Al Oriente, 10.00 diez metros, con Juan Ruiz Olivos.

Al Poniente, 10.00 diez metros, con Nicolás Zalapa Caro.

Con una extensión superficial de 300.00 trescientos M2 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el

término de 10 diez días en los estrados de este juzgado, en un periódico de mayor circulación en la Entidad y en el Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, a 12 de marzo de 2021.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Alejandra Guadalupe González Carmona.

40101851906-04-05-21

67

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**